

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Domingo 11 de Enero de 1874.

Número 4147.

PARTE OFICIAL.

Día 7 de Enero.

Las noticias referentes á Cartagena que hoy publica la *Gaceta*, confirman la que ayer dabamos sobre la voladura de un depósito de pólvora dentro de la plaza, sin añadir nuevos detalles. Véase el extracto oficial del telegrama:

«El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que en el día de ayer el fuego de nuestras baterías continuó sostenido hasta las doce, á cuya hora dió orden de suspenderlo en todas, excepto las que baten los fuertes de San Julian y Atalaya, ó sean los números 9 y 10.

Una granada hizo volar un polvorín ó gran repuesto en el parque de Cartagena, causando gran destrozo en el edificio.

Todo el tiempo que nuestras baterías suspendieron el fuego para dar descanso á la tropa, la plaza ha callado los suyos y el de los fuertes. En la última noche se habrá roto de nuevo para empezar los trabajos de trincheras hácia San Anton, continuando tambien en el atrincheramiento que se construye en el Calvario.

La *Gaceta* publica hoy los decretos disponiendo que D. Cayetano Manrique, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia cese en el desempeño de la secretaria general del mismo, que interinamente servia, y nombrado para dicha secretaria, en comision, á D. Vicente Romero y Giron, consejero de Estado que ha sido y ex-diputado á Cortes.

Tambien publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que el brigadier don Luis Pizorra y Cavanne cese en el cargo de secretario de la inspeccion general de Carabineros: nombrando para este puesto al brigadier D. José Casalis y Casullá, y gobernador militar de la provincia y plaza de Jaen al brigadier D. José de Grases y Varola.

Un decreto del ministerio de Ultramar que hoy trae la *Gaceta* dispone que Tomás Roldan de Palacio cese en el cargo de secretario general de dicho ministerio.

El nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Garcia Ruiz, ha dirigido á los gobernadores civiles de provincia la siguiente circular que resume la política y marca el derrotero que se propone seguir el gobierno:

«Al dirigirme á V. S. en estos supremos momentos para la patria y la república, no es otro mi ánimo que hacerle entender lo que significa este gobierno lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional espera conseguir en la obra de regeneracion á que le ha llamado la suprema necesidad del orden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.

El acto de energía, de patriotismo y desinterés llevado á cabo en la mañana del 3 de enero por el ilustre general Pavía, al frente del valeroso y siempre liberal ejército, ha sido digno principio de la difícil y altísima mision de este gobierno. La asamblea, al condenar la política sensata del Sr. Castelar, habia decretado la disolucion del país y se proponia consumir sus propósitos; desde este momento la unidad nacional estaba rota; la disciplina del ejército amonazada de nuevo, cuando dos insurrecciones criminales se obstinaban en traer sobre la nacion la noche del absolutismo y el caos de la demagogia; todos los altos intereses de la sociedad iban á ser desatendidos: todas las condiciones de existencia de un pueblo civilizado y libre iban á ser descon-

cidas; España se quedaba sola en Europa, sin provincias en Ultramar víctima del desprecio universal y entregada á las turbulencias sin cuento y sin medida, propias de una sociedad salvaje: ni el orden, ni la autoridad, ni el ejército, ni la hacienda, ninguna de las bases fundamentales de todo gobierno constituido eran posibles con la anarquía que reinaba en todas las esferas; el país entero gemía agobiado bajo la insostenible tiranía de la licencia, y solo esperaba su salvacion del comun concierto de todos los partidos liberales bajo la bandera de la república española y verdaderamente conservadora.

La constitucion de este gobierno de que como parte ha señalado la llegada de tan grato momento y la realizacion de tan halagüeña esperanza. La nacion entera ha saludado con alegres presentimientos al nuevo gobierno, que viene á unir la patria, á restablecer el orden, á salvar la integridad del territorio, á levantar el crédito, á moralizar la administracion, á proteger y amparar todos los derechos, á inspirar confianza á todas las clases y partidos, y muy especialmente á defender la existencia del ejército español, salvador de la patria en Madrid, escudo de la libertad en las provincias, y en todas partes custodio de la dignidad y la honra nacional.

Este gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerse intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la patria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreve á impedirlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la nacion, aun cuando no la consulte previamente.

El primero y principal propósito de este gobierno es el restablecimiento del orden público en el plazo mas breve, con la voluntad mas firme y por los medios mas enérgicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones cantonal y carlista, no es posible que el gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consolide el orden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las trpes orgias de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el orden en primer lugar y á demostrar en último término que el orden es compatible con la república y con la libertad: es lo que este gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion. Solamente así creó hacerse intérprete de la voluntad de esta nacion, por cuya integridad, sosiego y honra está dispuesto á velar sin debilidad y sin descanso.

Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política son prenda segura de que nadie atentará contra la república, y deben servir á V. S. de garantía y de defensa en el cumplimiento de los deberes de su cargo. Inspírese V. S. en estos sentimientos que son los del gobierno, y ponga todo su cuidado, su celo y su patriotismo al servicio de estos fines por lo que los medios que le señalen su amor á la patria y las órdenes que por mi conducto recibirá de este gobierno.

Dios gurrde á V. S. muchos años. Madrid 6 de enero de 1874.—García Ruiz.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 7 de Enero de 1874.

La «Gaceta» publica hoy una cir-

cular del ministerio de la Gobernacion á los Gobernadores limitada á decir que la primera y principal mision del actual Gobierno consiste en restablecer la paz pública para que se pueda gozar de los beneficios de la libertad.

Es notable este documento por ser el primero en que habla el gobierno del origen de sus facultades, advirtiendo que derrotada por la Asamblea la política sensata del Sr. Castelar, los que querian destruir la unidad de la patria y acabar con el ejército sin tener en cuenta el peligro que corria la libertad amenazada por las huestes carlistas no podian representar la legalidad habiéndose hecho del sentimiento público contrario á las ideas disolventes el capitán general de Madrid y las tropas de esta guarnicion.

Debe fijarse la atencion de los lectores en la insistencia con que el ministro de la Gobernacion en un documento aprobado por el consejo de ministros habla de la necesidad de mantener la república verdaderamente conservadora.

En este punto hay indicios para creer que la idea republicana ha ganado terreno en vez de perderlo con el último golpe de Estado, hecho para realizar la política de union dentro de los partidos liberales predicada por el Sr. Castelar durante el interregno parlamentario en el mensaje leído á las Cortes; política que con tanta valentía defendió en su sublime discurso.

Dentro del ministerio hay en la actualidad cinco ministros resueltos á mantener la forma republicana. Estos ministros son el Sr. Garcia Ruiz, el Duque de la Torre, el Sr. Topete, el Sr. Márto y el Sr. Echegaray. Los republicanos mas tibios, es decir, los que todavía casi están en actitud de ser ministros de una monarquía son los Sres. Sagasta, Balaguer y Mosquera.

La gente mas meauda del radicalismo tiene grande empeño en hacer la actual situacion esclusiva en su provecho y en alcanzar la mayor suma de destinos posible, pero el sentido público está haciendo contrapeso á estas peticiones.

Algunos periódicos empiezan á hablar de la probabilidad de unas elecciones generales, pero en las regiones oficiales no se piensa en tal cosa; es mas, aunque por ahora el gobierno tenga que atender al restablecimiento de la paz y todavía no se haya podido tratar en consejo de ministros de estas cuestiones de política el silencio que guarda la «La Gaceta» respecto á la disolucion de las Constituyentes autoriza á creer que en plazo no lejano se busque la legalidad en las mismas Cortes, cuyas sesiones interrumpieron las tropas del general Pavía.

Aunque esto parezca extraño conviene tener presente que la república no puede ser una forma de gobierno estable en España sin una Constitucion y que las Constituyentes cuentan hoy con cien votos favorables á la política del Sr. Castelar y contrarios al federalismo y con unos cien restantes de diputados, si se hiciera una reforma en el ministerio para que entrasen en

el dos ó tres ministros del último gabinete presidido por el Sr. Castelar.

Ejemplo los Sres. Maisonnave y Carvajal, si despues se ejecutan elecciones de diputados en los distritos vacantes y en los que vaquen hasta junio ó julio podria reunirse una mayoría que aprobase como constitucion de la República la de 1869 con leves variaciones puesto que estas pudieran limitarse á sustituir en varios artículos la palabra rey á la de presidente de la República. Euseguida podrian verificarse elecciones generales de Senadores y diputados para Cortes ordinarias.

Hoy no se han recibido noticias ni del Norte ni de Cartagena.

Esta tarde ha visitado al señor Castelar una comision de jefes y oficiales de artillería para darle las gracias por lo que habia hecho en pró de dicho cuerpo. El Sr. Castelar les ha dicho que era necesario restaurar en todas partes incluso en el ejército la nocion de justicia, gloriándose de haber restablecido la disciplina abajo cual lo exigia la seguridad nacional y haciendo apreciaciones que juzgo imprudente reproducir.

L. N.

Cortes Constituyentes.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERON.

Extracto de la sesion celebrada el viernes 2 de Enero de 1874.

(CONTINUACION.)

El Sr. Salmeron: Corto he de ser, porque no me permite el estado de mi salud hablar por largo tiempo. Entiendo que si yo acierto á traducir con claridad lo que pienso, bastan breves palabras para que podais conocerme, y para que conozca el país mañana, cuál es mi pensamiento, cuál ha sido mi conducta hasta aquí, y para que se pueda ver si es que ha venido algun nuevo factor á la vida política á suscitar nuevas dificultades á la marcha del Gobierno de la República, ó es que el factor es, aunque de poca valía, de vosotros perfectamente conocido, y tambien conocido como de vosotros, del país.

Que ha surgido una disidencia entre mi honorable amigo el señor presidente del Poder ejecutivo y el que tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento, es cosa pública; que no ha entrado para nada en esta disidencia ningun género de discordias ni de rencillas personales, de ello puede atestiguar el actual presidente del Poder ejecutivo; que la estrecha amistad que nos une no ha padecido en lo más mínimo; lo flo al testimonio del señor presidente del poder ejecutivo; pero que yo ocupé desde que vine á la vida pública y me levantaba desde los bancos de la oposicion á combatir los gobiernos monárquicos; de esto me encuentro perfectamente seguro, como puede estarlo todo el que se tome la molestia de repasar mis discursos, y entre ellos el que pronuncié desde el banco ministerial cuando me retiré del gobierno.

Y si esto es así, el hombre que sin pasión alguna, el hombre que de aquella suerte dejó el poder y que con aquellas palabras dijo al país que no podia seguir gobernando, ocupa la misma situacion en este momento que la que ocupaba al pronunciar aquel discurso.

Pues qué, señores diputados, ¿os habeis olvidado de lo que entonces pensé y dije? ¿Os habeis olvidado de lo que entonces hice? Pues sabed que cuanto dije sostengo, que en cuanto hice me confirmo, y que aquella representación, y no otra, tengo hoy aquí.

Yo os dije entonces, y así no ahora, que no hay en los momentos presentes más que una política salvadora para la República en España, para la patria y para las instituciones democráticas. Y esta política, que yo estimé la única salvadora entonces, es la representada en la deracha de la Cámara. Entiendo lo que algo he contribuido a formar ese Gabinete pero no pretendo que se me agradezca, porque he cumplido con mi conciencia. Creo que algo contribuya también a iniciar el camino marcado por la necesidad política del momento.

Y así era esta política. Una política eminentemente republicana, esencialmente democrática en los principios, radical en las reformas; siempre lo mismo siempre lo dije; lo mismo hoy y lo mismo sostengo ahora; y eminentemente conservadora en los procedimientos; porque no necesito hacer protestas ahora las he hecho siempre; yo he pasado durante largo tiempo como un republicano tan tibio para el antiguo partido republicano, que si excepciones hay en la política, yo las he recibido con harta frecuencia. He combatido siempre, he condenado siempre todo procedimiento que no haya sido emanado del derecho, que no haya estado dentro de la legalidad. Yo no he fiado nada nunca a esas revueltas políticas que van haciendo que nuestro pueblo pierda la conciencia del derecho y la confianza en los medios de la legalidad, y que no lo lleven a la lucha que se libra por la demagogia detrás de las barricadas, los otros a la facilidad con que se conquistan las fuerzas militares, yendo a buscar el poder a los cuarteles y a las cuadrillas más que a las urnas y ante la opinión pública.

No necesito repetir que los hombres políticos están vencidos cuando quiera que se apela a los medios de fuerza. Lo he dicho siempre, y lo profeso hoy con el mismo calor y con la misma energía.

Pero esta política conservadora en los procedimientos, radical en las reformas, estricta y que tenía una órbita precisa, dentro de la cual era seguro su derrotero, y podía tan fácilmente determinarse su trazo en la mecánica social, como se determina la de los planetas en la celeste. Mas en el momento en que esta órbita se rompa, en el momento en que esta política conservadora no se hace dentro de los principios republicanos y con los medios republicanos, entonces esta situación es como un cometa cuya órbita es muy difícil de definir; se rompe la órbita del partido republicano, y se va sin guía y sin dirección precisa y fija en medio de una violenta ráfaga irresistible, que nada es bastante a contener el impulso que la conduce.

Se ha roto la órbita trazada por los principios del partido republicano de tal manera, que ya en la situación no sólo la domina, sino que lo son todas las fuerzas conservadoras, las cuales yo no sé que hasta ahora se hayan declarado republicanas y dejen de seguir estimando como pesa la losa de plomo los principios democráticos. Esto representaba yo y esto os decía en otros tiempos al dejar el poder reconocido entonces, como reconozco ahora, que soy incapaz para el gobierno y que no debo volver a él en mucho tiempo; mientras las condiciones de la política no cambien. Lo mismo os digo hoy. No es ciertamente un factor nuevo que se presenta en la vida política, no es nadie siquiera que pretenda que demande el poder; yo, ni lo demando ni lo quiero. Que se hable por todos con esta sinceridad y franqueza con que yo acostumbro a hablar siempre, y entonces se podrá ver si hay ó no factores nuevos y desconocidos.

Pues bien, señores diputados; ¿cuál es el deber más elemental de hombre público, del hombre que encargo que ha recibido la pensión mision de representar a una parte de la sociedad española en estas trascendentales circunstancias? ¿Plagar su conciencia y prescribir de sus convicciones para apoyar una situación presente más que fuera de nuestras convicciones políticas, resignámonos; si no es posible la salvación de la situación dentro de la órbita del partido republicano, antes que romper esa órbita, declaráremos que hoy no es posible gobernar con nuestros medios y nuestros procedimientos. (Aplausos.)

Apelamos al patriotismo de la Cámara y diga usted que es preciso en último término que se disuelva para que el país se salve, porque nosotros somos impotentes para salvarle; pero no incurramos en una

de esas faltas para las que a veces podrá encontrar el hombre por lon en la Providencia por la rectitud de sus intenciones, pero que difícilmente se librará de la censura de los contemporáneos y de la maldición de la historia.

¿Necesitaréis más, señores diputados, para poder juzgar si ocupo la misma posición que tenía el 18 de julio y mantuve el 6 de setiembre? Creo que no; pero si algo faltara, bástemelo decir (y hablo por mi cuenta, sin representación de nadie, como hablaban entonces), que cuantas afirmaciones hice en la primera de esas ocasiones y sostuvo en la segunda, otras tantas ratifico ahora, cuanto me separaba entonces de la política y las tendencias de la izquierda, hoy tanto me separa hoy; cuanto entonces afirmé el propósito del movimiento cantonal otro tanto digo hoy, lo que entonces manifesté respecto a la derecha y a la imposibilidad en que me hallaba de prestar mi concurso a la política que había de ser, lo mismo manifiesto ahora, porque entiendo que son sobrados estrachos los moldes de la política para que en ellos se puedan, no ya oprimir, sino con frecuencia ahorrer las convicciones de los hombres.

A los que crean que es necesaria adopción de una política eminentemente conservadora dentro de los principios republicanos, yo les ligo ahora, como les dije entonces, que si entiendo que así deban obrar, obren; yo no puedo ser quien lo impida; pero si hay quien tenga malos sentimientos salvando los principios y la consecuencia de partido republicano, yo le daré mi apoyo y mis plácemes, pues he pertenecido a la mayoría mientras ha seguido por ese camino.

Otra presentación tenía, a la cual he debido sin duda el noble apoyo que conservadores y radicales me prestaron, y esa misma tengo hoy. Yo pensaba, entonces, y pienso ahora, que era necesario en las actuales circunstancias que la ley electoral para la República fuera tan amplia y flexible, que todos los partidos políticos de España, aun los más opuestos a la República, ó para con ella indiferentes, ó si no los reconocían, pudieran tener su legítima representación, y hasta valerse de ese organismo político para servir a sus propias convicciones y cambiar el régimen republicano. Esto pienso hoy, pero hay, señores, una notable diferencia.

Una cosa es abrir de par en par las puertas de la legalidad a todos los partidos, aprestarse a recibir a todos los que tienen un sentido homogéneo, a los que han defendido siempre los principios democráticos, a los que han venido a la República por la ineludible fuerza de las ideas y las convicciones, acercándolos a la situación para que influyan en ella y la moderen, y otra muy distinta cuando, de lo al levantamiento de la República, se han debido romper los moldes de los antiguos partidos, hacer una política, solo eficaz y poderosa para reorganizarlos en su antiguo modo de ser, lo cual es un privilegio gravísimo, lo ya para la República, sino para las mismas instituciones democráticas.

Y esto es el resultado que a mi juicio ha dado romper la órbita de la política trazada por los principios republicanos. No sólo se ha reorganizado el antiguo partido radical, que esto por la savia democrática que tiene no ha de ser también para la República, y yo he de estimarle siempre, sino que se ha galvanizado otro partido, que ni se ha declarado republicano, ni realmente espero que se declare, sino que lo sea por dentro de la República; y ese partido, que estaba virtualmente desuado por la instauración de la República, es hoy el que más pesa y predomina en el estado actual de esta triste España, que parece con lena a no dejar nunca de ser presa de la por de las oligarquías militares. (Bien, bien)

Ben sabido que en la situación en que nos encontramos, con una doble guerra civil promovida de un lado por los que niegan absolutamente todos los principios de la civilización moderna, y de otro por los que desconocen la virtud y la eficacia del derecho para la emancipación del pueblo; bien sabido yo, repito, que en el estado de profunda perturbación que nos devora, y cuando sólo domina en la sociedad el más grosero positivismo; era muy peligrosa para la República la reorganización del ejército para batir a la demagogia blanca y a la demagogia roja; pero yo arrastraba ese peligro, porque era preciso salvar la sociedad, la patria y la dignidad de los principios democráticos,

fiando en que estos principios tienen tal virtud, que ellos solos bastaban para que se empuñaran las armas de aquellos que intentaran esgrimir las para ahorrer las libertades públicas.

Era indispensable proveer a la organización del ejército, no para hacer un ejército republicano, que yo he detestado siempre semejante propósito, sino para deshacer el ejército de los antiguos partidos; pero como desgraciadamente hasta ahora la política que aquí se ha hecho para que se la crea sería ha de haber sido la política de los militares; como no habrá ciertamente ningún español que me crea a un político tan serio como el duque de la Torre, sin más que porque el duque de la Torre es un capitán general y yo soy un simple ciudadano, de aquí que sea punto menos que imposible el llegar a esta obra, verdaderamente fundamental, a la cual habrán cooperado todos los españoles honrados que estimen la posesión de sí mismos y el derecho del país para regir sus propios destinos.

El primer error tanto más inminente, cuanto que la arbitrariedad en el ministerio de la Guerra, de la cual se ha hecho un deplorable uso hasta por el partido republicano después de rota la coalición, se va en pie; era necesario terminar bien las condiciones de un ejército que hubiera de servir de garantía, no ya a la República, sino a cualquiera poder que representara la legalidad.

Yo me acordé al saber presidente del Poder judicial para indicar alguna de estas razones que yo tenía preparadas, y que las tenía como buenas y saludables para la República y para el ejército mismo, en la creencia de que serían aceptadas, pero no lo fueron. No lo decía yo ciertamente, como por ahí se ha dicho faltando a la verdad, que voy de mala manera esto ó el otro nombramiento militar, no; yo iba a la esencia de las cosas: yo proponía un cambio de régimen que creía que había de ser aceptado por todos los españoles y aplaudido por los mismos oficiales del ejército, que desean que en el ejército se haga justicia, que haya dignidad y que los está asegurada la carrera por medios legales que no rompa la arbitrariedad del poder.

Eso representaba yo, y esto represento ahora, estimando como el que más los he oído sacrificios que el ejército hace en todos los puntos de la Península para defender las instituciones, la legalidad y los poderes públicos. Pero todavía representaba algo más; yo entendía que era ya bien llegado el caso de plantear alguna de las reformas económicas y administrativas que se han venido prometiendo de largos años a esta parte; yo entendía que había aquí un mal grave, un mal terrible, el mal del desórden y del desquiciamiento de la administración pública; el mal de la existencia de ese pasto que se echa a los buques varados de la política, que son los que enjamban entre nosotros la demagogia. Era esta una necesidad que por honra de la República debía de haberse satisfecho. ¿Se ha hecho algo en este sentido? Lejos de eso, entiendo que se han aumentado algunos gastos cuya necesidad no es reclamada por ninguna exigencia de la buena administración.

Si en estas reformas administrativas y económicas no es posible que se creen intereses en favor de la República.

Comprendiendo por estas frases que es lo que yo he representado y lo que sigo representando, podréis juzgar si he sabido ó no mantener mi consecuencia; pero consista, y voy a concluir con esto, que en esta disidencia mía, ni he arrastrado, ni pretendo arrastrar a nadie; hablo, como casi siempre, por mi sola cuenta, dispuesto a apoyar a toda situación que es conforme con mis principios, y a negar mi voto a cualquiera otra que no lo esté, siquiera se halle simbolizada en un tan cañón; y queriendo amigo como lo es el Sr. Castelar, porque antes de la amistad que yo le profeso, está el respeto a la dignidad y a la integridad de mis convicciones.

UN AVISO A TIEMPO.

Hemos visto una carta de Oria, en que con los mas negros colores se pinta la situación de los propietarios de dicho pueblo, desde hace algunos meses. Dicese en la referida carta, que una cuadrilla de perdidos, capitaneada por un reatado de presidio, se ha empeñado en aprovecharse del pro-

ducto de todos los montes de la jurisdicción, incluso los de propiedad particular; y para ello, hace veinte días invadieron escopeta en mano y acompañados del Síndico del Ayuntamiento, infinidad de cotos, en los que no dejaron ni señal de vejetación, y como esto era poco y se consideran omnipotentes, pues están acostumbrados a no obedecer a nadie hace ocho meses, han querido que los expresados cotos, queden con consentimiento de los propietarios bajo la administración y custodia suya, convocando al efecto para hacer presente su exigencia, hace dos días, a los pacientes propietarios que no obstante las amenazas que les fueron hechas, protestaron contra semejante acto; pero a esta protesta contestaron los que podemos llamar Comunistas de Oria, con otro nuevo ataque a los mencionados cotos; sin duda como dice la repetida carta, para no dejar en ellos ni aun el polvo.

También se refiere en la misma, que por acuerdo de tal pitulea está decidido realizar las amenazas lanzadas contra los particulares, que no quieren desprenderse de lo suyo; y si esto es así, como tenemos derecho a creerlo por la respetabilidad de la persona que desde un pueblo inmediato escribe dicha carta, convencidos como estamos de que en estos momentos, ni la autoridad local, ni la judicial, es bastante para reprimir tan brutales é inconcebibles actos de fuerza, llamamos la atención del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Provincia, para que con el celo que le distingue y dadas las atribuciones que hoy tiene, averigüe lo que haya de cierto en los hechos expuestos; y depurada la verdad con la serena energía de quien está llamado a darnos orden y justicia, castigue rigorosamente a los culpables, pues sería en estos momentos un grande escándalo para el país, que en la pacífica provincia de Almería, la Hidra Socialista levantara su cabeza, para plagiar a los comunistas extremeños y a los asesinos é incendiarios de Córdoba. Esto por hoy; pero estando interesados por el buen nombre de esta sensata provincia de la cual son indignos semejantes actos, desde luego creemos hacer un servicio a ella, averiguando por nuestra parte la verdad de cuanto haya ocurrido ora para que no se impresione al público con exageradas narraciones, de hechos que si pueden ser de poca importancia, ora para no dejar la pluma de la mano, cual es nuestro deber, atendido el carácter de nuestra publicación hasta que se haga sentir el peso de la ley a los criminales, que tales conflictos proporcionan, rebajando el concepto de esta siempre sensata y culta provincia.

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Correspondencia: «El general López Domínguez ha dispuesto que se construya una batería en el Calvario que estará terminada de un momento a otro, con la cual se tiene seguridad de arrasar en breve plazo el castillo de S. Julian.

Segun La Correspondencia, el cabecilla Rosas y Amat atacaron a Sama (Oviejo) los voluntarios capitaneados por el juez y premotor fiscal resistieron. La casa ayuntamiento fué pasto de las llamas; mandada incendiar con petróleo por dicho cabecilla. Han tenido lugar algunas desgracias. La facción sin provisiones, salió hacia Labiana, llevándose algunas personas de aquella localidad.

El Correo Militar resume en las siguientes palabras las aspiraciones del ejército:

«El ejército no quiere gracias; solo tiene hambre y sed de justicia, y esta únicamente se satisficé con la revisión de las hojas de servicios, una rigorosísima ley de ascensos y la unidad de procedencia.»

Leamos en un periódico:

«El Sagasta se ocupa ya según parece, en la redacción del Memorandum que el gobierno dirigirá á las potencias extranjeras. Los que conocen al Sr. Sagasta no dudan que en ese documento han de resaltar las ideas más avanzadas de los partidos liberales, al par que un espíritu digno del tradicional respeto y veneración que el pueblo español rinde á sus tradiciones religiosas.»

Dice el Eco de España:

«Casi casi nos vamos convenciendo de que el mote de república española que ha tomado la nueva situación, es un apodo como otro cualquiera, y que en realidad tenemos una monarquía sin monarca, lo cual se comprende mejor que una república sin republicanos.»

Amigos de la situación del cen: que para desengañar al Eco, bastará la lectura de la circular que hoy publica la Gaceta el ministro de la Gobernación, en la que se hace la declaración republicana conservadora más terminante.

Trece individuos que pertenecieron al cuerpo de orden público disuelto por la diputación de Ciudad-Real se marcharon de la ciudad, llevándose tres caballos pertenecientes al entonces gobernador de la provincia, al oficial primero del gobierno y al inspector de orden público.

Al abandonar la población se sublevaron en sentido cantonal, entrando en Picon, donde hicieron exacciones en comestibles y metálico; pero al tratar de hacer lo mismo en Porzuna fueron atacados por unos cuantos escopeteros, que les causaron dos muertos y un herido, apoderándose de los diez restantes con armas y caballos.

Los prisioneros han sido conducidos á Ciudad-Real y se halla sujetos al tribunal competente.

La dirección de Aduanas ha resuelto que los envases que se devuelvan al extranjero ó á nuestras provincias ultramarinas están sujetos al impuesto extraordinario de carga y policía naval.

Se han recogido en Valencia, sobre todo en los barrios de Pescadores, gran número de armas y se han hecho algunas prisiones.

Un centenar de presos políticos que existían en las cárceles de aquella ciudad, han sido trasladados á bordo de uno de los buques anclados en el puerto.

Leemos en La Correspondencia:

«En nombre del partido alfonsino hace la «Epoca» la siguiente declaración que confirma los demás diarios de su comunión:

«Algunos amigos nuestros consultan si deben aceptar participación en las corporaciones populares, provinciales y municipales en caso de ser designados para estos cargos honoríficos por las autoridades.

Resueltamente declaramos, después de oído el parecer de las personas más caracterizadas, que no se debe vacilar en acudir al llamamiento del gobierno constituido, porque tratándose de corporaciones no políticas en las que se vá á defender el orden social y á contribuir el remedio del desconcierto en que viven los pueblos, es deber de patriotismo el concurso de todas las clases.»

Ha sido nombrado director de Obras públicas don Gaspar Rodriguez.

El Sr. Zurricaldy, nombrado secretario general del ministerio de la Gobernación, há tomado posesion de este cargo.

La comisión provincial de Valencia ha regalado un baston de mando á don Nicolás Ceballos, gobernador interino que quaha sido durante pocos dias de aquella provincia.

El capitán general de Aragon ha dirigido á las tropas la siguiente alocucion:

«Soldados: Con sobrada razon podeis

estar orgullosos de vuestro comportamiento en el dia de ayer.

Modelos de subordinacion y de disciplina, é inspirados en vuestro patriotismo, no solo habeis acogido con júbilo la formacion del Gobierno nacional, sino que os cabe la honra de haber sellado con vuestra generosa sangre su advenimiento.

Habeis merecido bien de la nacion y de la República: en su nombre os doy las gracias al par que os felicito.

Vuestra gloria, no obstante, está amargada con la pérdida de algunos de nuestros queridos compañeros. ¡Foor eterno á los que mueren por la patria! que no mueren, no, que viven siempre en la memoria de los buenos.

Camaradas. ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva el ejército!

Zaragoza 5 de enero de 1874.—Vuestro capitán general, Agustín de Bargas.

Anteanoche fué detenido y conducido á las prisiones de San Francisco el general Ripoll.

Algunas horas después, el general Hidalgo, previo llamamiento, se presentó al ministro de la Guerra, quien le mandó retirarse á su casa, con cargo de que en el dia de ayer se le presentara de nuevo.

No sabemos si antes ó después de cumplimentada esta órden el general Hidalgo fué conducido á las prisiones de San Francisco.

Sigue ignorándose el paradero del general Socias.

PARTES TELEGRAFICAS.

Berlin, 6.

Los periódicos oficiales demienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador.

Roma, 6.

Cuatro buques de guerra iban en brava á las costas de España para reemplazar á la escuadra alemana.

Londres, 5.

El duque de Edimburgo ha llegado á San Petersburgo.

Noticias de Caspa Coast fechadas al 16 de diciembre anuncian que el dia 3 de enero debian las tropas inglesas empezar un movimiento hácia Comassie.

GACETILLAS.

En la calle del Teatro, existe un monton de piedras que debieran haberse ya retirado; en la calle de la Union hay otro de escombros y en otras varias calles sucede lo propio.

¿No podría el Sr. Alcalde mandar quitar los referidos escombros, piedras etc.? Creemos que sí, y por tanto

Atiéndase mi exigencia, quítese tanta irrisión; siquiera por la decencia de esta bella poblacion.

El último número del elegante y popular semanario El mundo cómico, contiene un parecido retrato en caricatura del insigne poeta D. Ramon de Campoamor, debido al lapiz de Pellicer, una revista cómica de Año nuevo, del mismo dibujante, otras dos caricaturas de Perea y una de Rodriguez.

En la parte literaria aparecen artículos y poesías de notables escritores.

Diez reales la sombrerera

en un cartel se leía, quise mirar desde fuera y sombrereras no habia.

Pero vi que me miraban no teniendo otro que hacer unas muchachas que estaban aparentando coiser.

Autocayer parece que se dió la órden para destituir al Ayuntamiento de Adra.

Quinta.—Segun dice un periódico de Madrid, parece que está acordado el llamamiento á las armas de cien mil hombres de la reserva, admitiéndose, sin embargo, la redencion á metálico de los mozos á quienes toque este llamamiento.

En cierta ocasion decla

un jaqueton pendenciero que retaba al mundo entero si en su valor no creia,

mas quiso su suerte impia que al hablar de esta manera una mosca volandera

le picara en el cog te y aterrado, tomó el trote por huir de aquella flora.

Se queda sin suscritores.—Tambien el Liceo de Málaga ha escrito

á la casa editorial de La Ilustracion francesa retirando á suscripcion y manifestándole que se reso: ve los números que aun quedan para cubrir aquella y el dinero que tiene adelantado en su poder.

Contabaie un duelista á Juan Pa-

(checho

que en formal desafio, cierto dia, la bala del rival, en su chaleco

se estrelló contra un duro que tenia.

—E' dinero fué siempre un buen amigo!

—Dijo Juan con acento muy profundo si se bate conmigo

me manda sin remedio al otro mundo.

Lista de las carias detenidas en la Administracion de correos por falta de sellos del Impuesto de Guerra.

D. Manuel Fernandez, Carolina

D. Apolo Garcia Aguilár, Doña Maria.

D. Luis Caballero, Monovar.

Aceptando una cartera

el político Solís dice que hace un sacrificio, y es verdad... el del país.

Policia rural.—La sociedad valenciana de Agricultura ha acogido el proyecto iniciado por alguno de sus individuos para la formacion de un proyecto de policia rural que será presentado á las Cortes. Para llevarlo á cabo ha nombrado una comision, y esta se ha dirigido por medio del periódico «La Agricultura valenciana» á todos los socios, suscritores, ingenieros, peritos agronomos, agricultores y letrados que deseen contribuir con sus luces ó su experiencia á la realizacion de este proyecto.

Fieles contrastes.—Por el ministro de Fomento se recuerda á los gobernadores que hagan cumplir fielmente la ley del 10 de Junio de 1849 sobre los fieles contrastes y demás pesas y medidas, á fin de evitar abusos en las transacciones comerciales.

Revista forestal.—La publicacion científica que bajo el título de «Revista forestal económica y agricola» vé la luz en Madrid, redactada por ingenieros de montes con la colaboracion de entendidos agricultores y propietarios, acaba de inaugurar el séptimo año de sus tareas, en el decurso de las cuales ha venido defendiendo con su reconocida lealtad é ilustrado criterio los intereses forestales y agricolas, que dirigidos convenientemente constituyen un elemento importante de Riqueza, al paso que contribuyen poderosamente al bienestar material y social de los pueblos. Cumpliendo con el propósito que presidió á la fundacion de esta corporacion, protectora del trabajo nacional, no podemos menos da recomendar á nuestros lectores la citada Revista forestal cuya suscripcion, á razon de 24 rs. trimestre, puede hacerse en su redaccion, Cervantes-32—Madrid, ó bien en el Instituto forestal de Barcelona, Códols—9 principal.

Liceo.—Hoy celebrará esta sociedad uno de sus concurridos bailes desde 7 á 12 de la noche.

Id, jóvenes á bailar á este elegante salon, y las dichas á gozar que el bullicioso danzar proporciona al corazon.

Pérdida.—El dia 7 del corriente Enero, se ha perdido un perro de la casta de Terra Nova, negro, con una pequeña pinta blanca en los piés y rabo, de cinco meses, pero bastante grande, es de D. Luis Oliveros médico-cirujano, y se agradecería á quien sepa donde está lo presente en casa de dicho Sr. calle de Almanzor núm. 6, y se le gratificará.

Interesante.—En punto bastante céntrico de esta Ciudad y próximo á la plaza principal, se traspasa un local, propio para tienda de cristal, loza y barro, en que está ya acreditado, ó sea quien otro género de comercio. En el mismo se vende una partida de salvado. Informarán en la calle de Marin número 11.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia de ayer.

Table with 3 columns: Item, Ptas., Cént. Rows include Centro de Gramola, Id. del Puerto, Id. de la Vega, Total, and Almeria 10 de Enero de 1874 -Campoy.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Oran, land Salvador patron Terol,

con esparto y salvado.

De Id. Id. Manolito, id. Rafael Ponce, con esparto.

De Barcelona, id. Cristóbal Colon, idem.

Juan G. G. con efectos.

D. Portman, barca Ceopetra, id. W.

Manilá, con mineral.

De Manza, polvera goleta, Angolita,

d. José Juan, con esparto vegetal.

De Id. goleta Manolita, id. Francisco Alvarez, con sardinas.

Barques despachados.

Para Barcelona, land San José, patron Domingo Martín, trigo.

Para Rosas, id. San Antonio, id. Lorenzo Valent, con efectos.

Para Gerona, id. Joven Teresa, idem.

Antonio Linares, con mineral.

Para Id., id. Sutil, id. Juan María Lopez, con Id.

Registro civil.

Inscripciones del dia 10 de Enero.

Table with 2 columns: Category and Count. Rows include Casados, Nacidos - Varones, Id. - Hembras, Fallecidos - Hombres, Id. - Mujeres, Id. - Párvulos.

SUBASTA.

Se hace de veinte metros de lumbrera en la mina titulada «Primero de Abril», sita en el Barranco de la Fuentecilla del Sabinar en Cabo de Gata, el dia 18 del presente á la una de su tarde en la casa del que suscribe calle del Leon núm. 3 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Tesorero, José María Delgado.

OTRA.

Se hace de 30 varas de recorte de un pozo en la mina Virgen del Mar en el Cabo de Gata, tendrá lugar el domingo 11 de Enero á la una de la tarde en casa del presidente D. Alejandro Ulibarri, calle de la Revolucion núm. 9, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Acaba de establecerse en la farmacia del Dr. Moya un laboratorio químico en el que se practicarán toda clase de ensayos mineralógicos, así cualitativos como cuantitativos. Los precios serán convencionales.

VENTAS.

Se vende un buen cortijo, sito en Sierra Ahamilla, jurisdiccion de Njar, compuesto de casa-cortijo para el labrador, con todas las necesarias oficinas de habitacion, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capax bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y además casa habitacion muy capaz para el dueño, con algunas comodidades.

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobadas de toda clase de frutales de los del país, con fuente y balsa ca la una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos trames de tierra con olivos, un extenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secoano de la mejor calidad.

Quen desee mas pormenores y precio, acuda á esta relacion.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de doña Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riego bastante de tanta, casa cortijo para el labrador, y otra con cómodas habitaciones para el propietario. Está valorado en 8.750 pasetas.

D. Bartolomé Carpente (que vive calle de Emir número 7) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el dia 15 de Enero de 1874.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

